

CONVOCATORIA

# Nuevos Profesores PUCP



## Convocatoria de Concurso de Plazas Docente a Tiempo Completo para la Sección de Grabado del Departamento Académico de Arte y Diseño

El Departamento Académico de Arte y Diseño (DAAD) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), invita a participar en el concurso para la asignación de:

**Una (1) plaza con dedicación a tiempo completo para la sección de Grabado**

### PERFIL

Profesional enfocado en la docencia universitaria en el campo de la creación artística desde la disciplina del grabado y desarrollo de proyectos de arte. Capaz de trabajar en equipo y de intachable comportamiento ético y buenas relaciones con compañeros de trabajo y estudiantes. Deberá contar además con capacidades para la planificación y sistematización de información. Se encargará del dictado de cursos vinculados a la creación, desarrollo y gestión de proyectos artísticos. Desarrollará actividades dirigidas a fortalecer los proyectos desde el campo de la investigación académica, investigación creación, las de gestión académico administrativa y fortalecer relaciones institucionales de la Sección Grabado con el ámbito profesional nacional e internacional.

### REQUISITOS GENERALES

- Grado académico de Magíster como mínimo. En caso el diploma haya sido obtenido en el extranjero, deberá contar con la revalidación o reconocimiento del grado académico.
- Contar con experiencia profesional en el desarrollo de la docencia y de la investigación académica en diferentes niveles y materias relacionadas con su especialidad.
- Experiencia en el dictado de clases y manejo de metodología en modalidad presencial, semipresencial y/o virtual.
- Contar con dos (2) años de experiencia académica o profesional para el desarrollo de las diferentes áreas de desempeño del perfil.
- Experiencia en gestión de proyectos.
- De preferencia, menor de cuarenta (40) años de edad.
- Demostrar un intachable comportamiento ético y buenas relaciones con compañeros de trabajo y estudiantes.

CONVOCATORIA

# Nuevos Profesores PUCP



## REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Contar con formación académica vinculada a una especialidad dentro del espectro del campo de las artes plásticas, visuales, historia del Arte y curaduría, educación artística, antropología visual, y afines.
- Contar con un mínimo de cuatro (4) años de experiencia profesional en el ámbito de las artes visuales.
- Experiencia de enseñanza en educación superior en cursos de creación o investigación-creación vinculados con grabado y arte.
- Experiencia en participación de proyectos de investigación creación, desarrollo de proyectos artísticos/culturales, publicaciones, residencias artísticas, bienales y/o ponencias académicas.
- Experiencia profesional en planificación y gestión cultural o educativa de nivel universitario.

## COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

- Dictar clases en diferentes niveles y en diferentes cursos de su especialidad.
- Desarrollar investigaciones académicas y/o de creación que resulten en:
  - Una (1) publicación en una revista académica indizada o arbitrada en un periodo de 3 años
  - Un (1) producto de socialización (exposición, catálogo, libro de artista) en un periodo de tres años
  - Dos (2) participaciones como expositor en un congreso académico en un periodo de tres años.
- Asesorar la elaboración de tesis.
- Asumir responsabilidades académicas/administrativas.
- Participar eventualmente en actividades de responsabilidad social universitaria y vinculación con el entorno.

## SOBRE EL DEPARTAMENTO

El Departamento Académico de Arte y Diseño (DAAD) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) es una unidad de trabajo académico que agrupa a profesores de los campos del arte, del diseño y áreas afines. Se fundó en 1979 y actualmente lo conforman siete secciones, las cuales son: Formación General en Arte y Diseño; Arte, Moda y Diseño Textil; Diseño Gráfico; Diseño Industrial; Escultura; Grabado y Pintura.

CONVOCATORIA

# Nuevos Profesores PUCP



El Departamento vincula a los docentes de diferente categoría y dedicación para la mejora de la calidad del desempeño, en los procesos de enseñanza aprendizaje, perfeccionamiento docente y en la investigación, creación e innovación.

## BENEFICIOS LABORALES E INSTITUCIONALES

- Vacaciones de 60 días anuales
- Bonificaciones anuales por publicaciones científicas
- Bonificaciones anuales por buen desempeño docente
- Apoyo económico para presentar ponencias en congresos internacionales
- Posibilidad de obtener financiamiento para sus proyectos de investigación a través del Concurso Anual de Proyectos
- Descuentos en cursos y programas académicos de la universidad

## DOCUMENTOS

Los documentos solicitados deberán enviarse en formato PDF al correo electrónico: [mesadepartesdaad@pucp.edu.pe](mailto:mesadepartesdaad@pucp.edu.pe) , con el asunto APELLIDO\_NOMBRE - POSTULANTE TIEMPO COMPLETO – SECCIÓN. Además, los documentos deberán nombrarse de la siguiente forma: APELLIDO\_NOMBRE - NOMBRE DEL DOCUMENTO. Ejemplo:

### **PEREZ\_GABRIELA - CARTA DE PRESENTACIÓN**

**Los documentos que deberá presentar para su postulación son:**

- Curriculum vitae documentado.
- Escaneado de los grados y títulos obtenidos (En caso el profesor que obtenga la plaza haya obtenido los títulos y grados en una universidad extranjera, estos deben haber sido convalidados de acuerdo con la ley universitaria antes de la firma del contrato).
- Carta de presentación: Documento de dos páginas como máximo en formato A4, dirigido al jefe o jefa del Departamento Académico en el que señale:
  - Presentación de su historia académica
  - Cargo e institución a la que pertenece actualmente
  - Línea de investigación
  - Principales logros académicos y profesionales
  - Intereses y motivaciones para postular a la plaza
  - Compromisos por realizar en caso sea contratado por la universidad
  - Proyección como profesor de la universidad
  - Documentos que anexa

CONVOCATORIA

# Nuevos Profesores PUCP



- Cartas de recomendación: Deberá presentar por lo menos dos cartas de recomendación. Si el postulante se ha desempeñado como profesor en otra universidad o como profesor de un Departamento Académico diferente al que postula, una de las cartas debe ser del Decano de la Unidad Académica en la que ha enseñado o del Jefe de Departamento Académico correspondiente.
- Declaración sobre su experiencia en docencia (Teaching Statement)- Documento de dos páginas como máximo en formato A4 en el que señala:
  - Concepción personal sobre la enseñanza de su disciplina
  - Experiencia en docencia universitaria
  - Cuáles son sus estrategias de enseñanza acompañado de una reflexión de por qué utiliza dichas estrategias.
  - Fortalezas y aspectos de mejora en la docencia universitaria.
  - Qué cursos o temas relacionados con su disciplina le interesaría enseñar en la universidad.
- Declaración sobre sus intereses en investigación (Research Statement), la cual puede contener:
  - Reseña sobre su interés en investigación.
  - Capacidades desarrolladas para la investigación.
  - Temas o línea de investigación.
  - Resumen de sus investigaciones, indicando aquellas que son más representativas de su trabajo.
  - Principales congresos en los que ha presentado sus investigaciones.
  - Los proyectos de investigación y futuras investigaciones que desearía desarrollar en la universidad en caso de ser elegido. Asimismo, deberá indicar cómo obtendría los fondos para llevarlos a cabo.
  - Relación de las publicaciones realizadas a la fecha en orden descendente.
- Portafolio: Trabajos profesionales que haya realizado a través de imágenes y/o productos (Precisar el año de cada imagen y/o producto)

## PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación será realizada por un jurado de **cinco miembros de los cuáles dos son profesores externos a la universidad**. Asimismo, la evaluación estará conformada de dos etapas cancelatorias:

CONVOCATORIA

# Nuevos Profesores PUCP



- *Revisión de los documentos* presentados como CV, carta de presentación y otros documentos solicitados por la unidad.
- *Evaluación de competencias en docencia e investigación*, la cual se realizará mediante una entrevista y la presentación de una clase modelo, un seminario y/o conferencia.
- Para aprobar cada etapa será necesario alcanzar un puntaje mínimo del 75%.
- Los resultados obtenidos en cada una de las etapas serán definitivos e inapelables y no estarán sujetos a impugnación

## CRONOGRAMA

<b>Fechas de convocatoria</b>	Del 9 de setiembre al 24 de octubre
<b>Recepción de postulaciones</b>	Del 9 de setiembre al 24 de octubre
<b>Evaluación de los documentos</b>	27 de octubre al 7 noviembre
<b>Evaluación de las competencias en investigación y docencia (entrevista y clase modelo)</b>	Del 11 al 28 de noviembre
<b>Evaluación psicológica</b>	Diciembre 2025
<b>Envío de los resultados a la Dirección Académica del Profesorado</b>	Diciembre 2025
<b>Aprobación en Consejo Universitario</b>	Enero 2026
<b>Inicio de labores en el Departamento Académico</b>	CICLO 2026 – 1

## CONTRATACIÓN

El Departamento Académico deberá enviar a la DAP el acta de resultado final para su aprobación en Consejo Universitario. Luego de la aprobación se procederá a elaborar el contrato con el ganador o la ganadora. En el contrato se indicarán los compromisos que se espera cumpla el profesor. La comunicación de la contratación del o de la ganadora de la plaza o plazas se realizará de manera posterior a la aprobación del Consejo Universitario.

Para cualquier consulta puede escribir al correo [emsanche@pucp.pe](mailto:emsanche@pucp.pe) (Elsy Mabel Sánchez Verástegui).